



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0050141/2014

Córdoba, 30 DIC 2014

VISTO:

El pedido formulado por la Srta. Maria Soledad MOLINA (DNI 32.201.325), procedente de la carrera de la Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia de la Universidad Nacional de Tucumán, y;

ATENTO:

Al dictamen de la Comisión de Pases y Equivalencias.

A lo dispuesto en el artículo 2º de la resolución Decanal 1468/2014.

A que cumple con el régimen de correlativas del plan de estudio de esta Facultad.

A lo informado por la profesora de la asignatura Laboratorio IV.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Otorgar a la alumna María Soledad MOLINA (DNI 32.201.325), equivalencias de Química Orgánica I, Química Orgánica II, Biología y Química Biológica I, cursadas y aprobadas en la carrera de Bioquímica, Química y Farmacia de la Universidad Nacional de Tucumán, con la asignatura que a continuación se detallan de la carrera de Ciclo Básico Común plan de estudio 2007 (Ord. 4/2010 HCD, aprobado por Res. 1237/2010 HCS), asignándole la siguiente calificación:

Asignatura	Calificación
Laboratorio IV	5 (cinco)

ARTÍCULO 2º: Tomar conocimiento, comunicar y archivar.-

Resolución N° 1607

Prof. Dr. VICTOR GABRIEL MORON
Secretario Académico
Fac. de Ciencias Químicas-UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC